



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1774-014-2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1895 de fecha 11/02/2025, en la que se constata que BARAQUIA, Romina Natacha D.N.I. n° 28.368.594, es propietaria de un comercio con domicilio en Roque Saenz Peña S/N, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Romina Natacha BARAQUIA, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 476400 VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTICULOS DE COTILLÓN Y JUEGO DE MESA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 674, con fecha 01/02/2025.-

Que, el local se encuentra en buenas condiciones para ser habilitado en los rubros mencionados anteriormente, según acta de inspección Municipal N° 1895 de fecha 11/02/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI
R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **Romina Natacha BARAQUIA, DNI: 28.368.594**, en su domicilio comercial de Roque Saenz Peña s/n, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 476400 VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTICULOS DE COTILLÓN Y JUEGO DE MESA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 674, con fecha 01/02/2025.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Romina Natacha BARAQUIA y a las áreas Municipales intervenientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 14 de FEBRERO de 2025.-